



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES
Servicio Regional de Bienestar Social

PLAN ALBA **"Mejorar, un reto permanente"** **MANUAL DEL PROCESO DE** **LAVANDERÍA EN CENTROS** **RESIDENCIALES PARA** **PERSONAS MAYORES**

PROCESO ADMINISTRATIVO-HOSTELERO 1

DOCUMENTO Nº 2



Servicio Regional de Bienestar Social
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES

**SERVICIO REGIONAL
DE BIENESTAR SOCIAL**

**MANUAL DEL PROCESO DE
LAVANDERÍA EN CENTROS
RESIDENCIALES PARA PERSONAS
MAYORES**

OCTUBRE 2.002



PROCESO DE LAVANDERÍA EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tutorización del proceso: D. José Simón Martín, Director del Instituto Universitario de Evaluación Sanitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Documento elaborado por el Equipo de Mejora de Procesos constituido por:

☒ Alejandro Gómez Toledano	Director Residencia pp.mm. "Vallecas"
☒ Nieves Jiménez Río	Directora Residencia pp.mm. "Alcorcón"
☒ Elisa Aguado Garnelo	J.A.T.A. Residencia pp.mm. "San Fernando H"
☒ M ^a Vicenta Merino de la Vega	Gobernanta Residencia pp.mm. "Vista Alegre"
☒ M ^a Vicenta Corral Moreno	Gobernanta Residencia pp.mm. "Villaviciosa"

Maquetación y apoyo logístico, Área de Calidad y Comunicación Interna



Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento, sin autorización expresa del Servicio Regional de Bienestar Social, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Depósito legal: M-45.711-2002



ÍNDICE

❶	Introducción	1
❷	Plantilla para la definición del Proceso de Lavandería	2
1.	Datos de identificación.....	2
2.	Requerimientos y especificaciones	5
3.	Valoración del funcionamiento actual del proceso.....	6
4.	Subprocesos y actividades	7
5.	Diagrama de flujo general.....	8
ANEXO 1: Descripción de las etapas y actividades del Proceso de Lavandería		12
1.	Dotación de vestuario.....	12
2.	Marcado de vestuario	13
3.	Inventario de vestuario.....	13
4.	Colocación y ubicación de vestuario	14
5.	Recogida de ropa sucia.....	16
6.	Traslado de ropa sucia a lavandería, almacenamiento para traslado al exterior	18
7.	Recepción.....	18
8.	Clasificación en lavandería	19
9.	Pesado de ropa.....	20
10.	El lavado	21
11.	Costura	24
12.	El planchado	26
13.	El doblado de la ropa.....	30
14.	Ordenación y distribución.....	31
15.	Supervisión y evaluación.....	32
ANEXO 2: Formatos que se emplean en el Proceso de Lavandería		37
1.	Relación de ropa que deberá preparar para el ingreso en la Residencia para Personas Mayores.....	38
2.	Inventario de ropa del residente al ingreso en el centro (normas)	39
3.	Inventario de ropa del residente al ingreso en el centro.....	40
4.	Vestuario de personal.....	41
5.	Cambio de lencería.....	42
5.	(bis) Cambio de ropa de residentes.....	43
6.	Hoja de lavandería	44



ANEXO 3: Recomendaciones	45
1. Recomendaciones a tener en cuenta en el ingreso de residentes.....	45
2. Problemas que pueden presentarse en el lavado.....	47
3. Recomendaciones prácticas.....	49
4. Comportamiento de las prendas al lavado	51
5. Precauciones de lavado	53



❶ INTRODUCCIÓN

En este documento se describen las actividades que se llevan a cabo en una Residencia para Personas Mayores para tratar la ropa del residente y personal del centro. Todas estas actividades se incluyen dentro del Mapa de Procesos de la Residencia como: “Proceso administrativo-hostelero”.

La descripción del proceso se ha realizado tomando como base el trabajo de un equipo de trabajo integrado por profesionales de distintas Residencias para Personas Mayores.

El documento se ha distribuido en cinco grandes apartados:

- 1.** Plantilla para la definición del proceso de lavandería.
- 2.** Requerimientos y especificaciones.
- 3.** Valoración del funcionamiento actual del proceso.
- 4.** Subprocesos y actividades.
- 5.** Diagrama de flujo general.

Anexo 1. Descripción de las etapas y actividades del proceso de lavandería.

Anexo 2. Formatos que se emplean en el proceso de lavandería.

Anexo 3. Recomendaciones.



② PLANTILLA PARA LA DEFINICIÓN DEL PROCESO DE LAVANDERÍA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. **Nombre del Proceso:** PROCESO DE LAVANDERÍA

1.2. **Responsable del proceso:** Gobernantía

1.3. **Misión**

Ejecutar las actividades de recogida, recepción, clasificación, control, lavado, costura y marcaje de la ropa de los residentes, la ropa de trabajo del personal y las prendas y de cama y lencería pertenecientes a la Residencia.

1.4. **Propósito**

El objetivo final de este proceso es doble:

- a) El conseguir la limpieza de la ropa.
- b) El conseguir la desinfección de la ropa, con el fin de evitar contagios e infecciones provocadas tanto por el uso como por el manejo de la ropa residencial.

1.5. **Procesos con los que se relaciona**

- Gestión de la estancia (alojamiento): servicios de habitaciones, servicio de restauración y de atención al residente.
- Gestión de la comunicación: comunicaciones internas.
- Mantenimiento y conservación.
- Gestión de compras y logística.



1.6. Entradas y proveedores

ENTRADAS	PROVEEDORES
Ropa sucia general	Auxiliar de Hostelería, Auxiliar de Enfermería, Pinche de Cocina y el propio trabajador
Ropa sucia biosanitaria	Auxiliar de Enfermería
Ropa sucia biosanitaria especial	Auxiliar de Enfermería

1.7. Clientes finales del proceso

Los residentes, el personal del centro y el propio centro.

1.8. Resultados y clientes

RESULTADOS	CLIENTES
Lavado, planchado y repasado de las prendas de vestir	Residentes y el personal del centro
Lavado, planchado y repasado de la lencería (comedor y habitaciones)	Gobernantía
Lavado, planchado y repasado de la ropa de clínica	Auxiliar de Enfermería
Lavado, planchado y repasado de la ropa de cocina	Pinche de Cocina
Reposición de stocks de planta	Gobernantía



Comunidad de Madrid

1.9 Indicadores

A nivel global los indicadores que se proponen son:

- Cumplimiento de estándares de eficiencia:
 - o Kg./día de ropa lavada
 - o gastos y consumos.
- Cumplimiento de estándares de efectividad:
 - o Número de prendas perdidas/mes
 - o Número de prendas estropeadas/mes
 - o Número de quejas.



2. REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES

Están contenidas en los siguientes documentos:

- 2.1.** Descripción de las etapas y actividades del proceso de lavandería.
- 2.2.** Recomendaciones generales sobre:
 - 2.2.1.** Conducta a seguir ante diferentes tipos de tejidos.
 - 2.2.2.** Precauciones a tomar en el lavado.
 - 2.2.3.** Resolución de problemas durante el lavado.



3. VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL PROCESO

3.1. Fortalezas

- o Buena dotación de medios materiales.
- o Planificación de las tareas.
- o Cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias.

3.2. Áreas de Mejora

- o Falta de instrucciones sobre el control y seguimiento de la ropa.
- o Existencia de ropa del centro (plana y de personal) sin identificar.
- o Falta de unificación en el seguimiento del proceso.



4. SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES

Existen ocho grandes subprocesos:

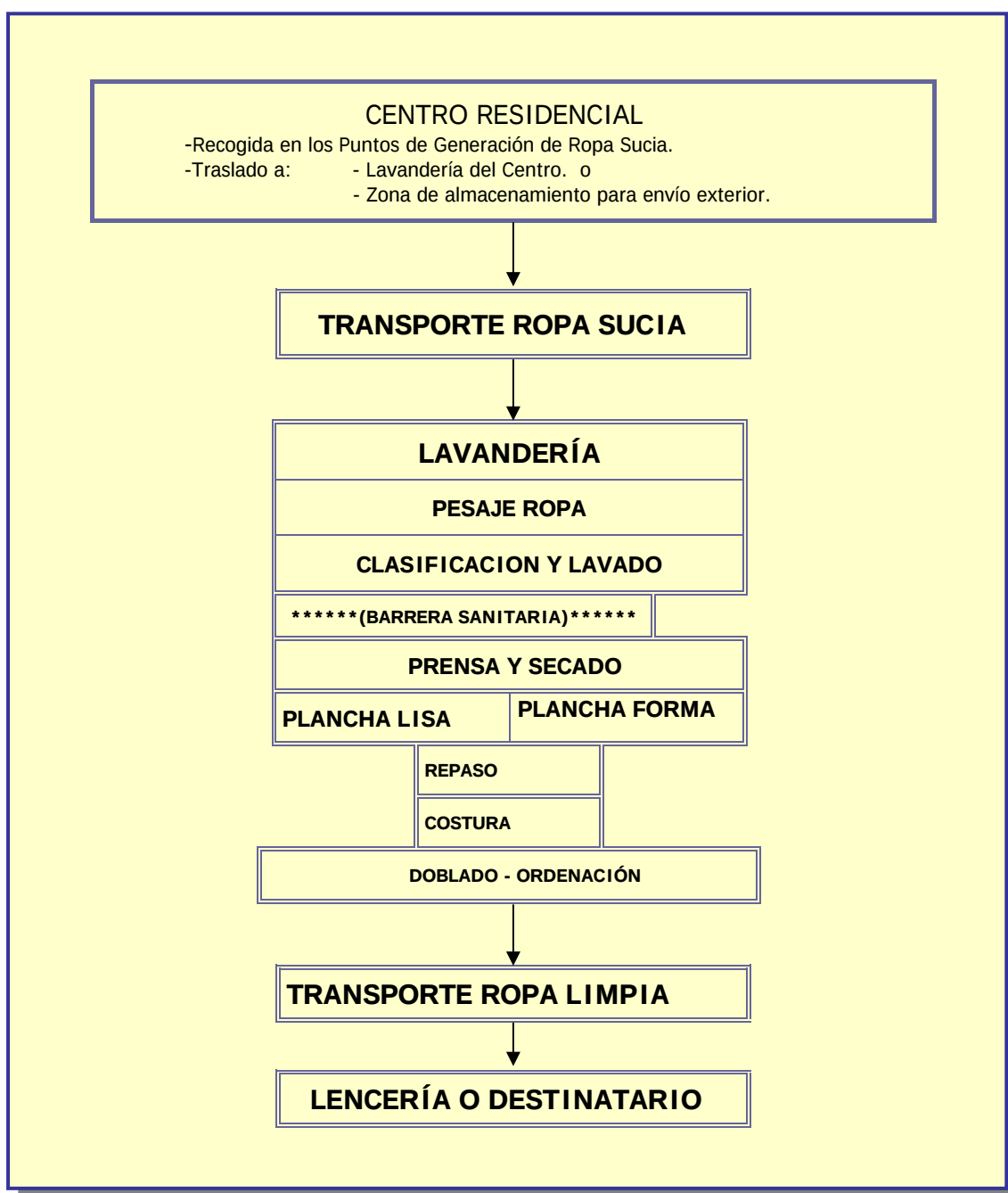
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES
1) Recogida y transporte de ropa sucia	1.1. Recogida 1.2. Transporte a lavandería
2) Recepción y clasificación de la ropa en lavandería	2.1. Recepción de la ropa 2.2. Separación de la ropa 2.3. Introducción en contenedores 2.4. Clasificación 2.5. Pesaje de la ropa
3) Lavado	3.1 Lavadora 3.2. Túnel de lavado 3.3. Secado y desenredado
4) Planchado	4.1. Planchado y plegado a mano 4.2. Planchado ropa de forma 4.3. Planchado ropa lisa pequeña 4.4. Planchado ropa lisa grande
5) Costura y repasado de la ropa	5.1. Costura y repasado de ropa
6) Ordenación de la ropa limpia	6.1. Clasificación 6.2. Control 6.3. Empaquetado
7) Almacenamiento	7.1. Almacenamiento
8) Transporte a su destino	8.1. Introducción en contenedores 8.2. Distribución



5. DIAGRAMA DE FLUJO GENERAL

5.1. Circuito de la ropa en un Centro Residencial

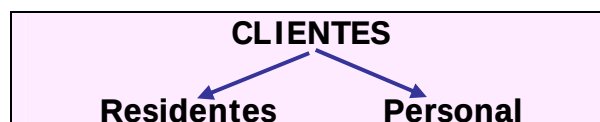
El proceso de Lavandería incluye en conjunto de actividades que se pueden resumir en el siguiente esquema:





5.2. Diagrama interfuncional del proceso

RELACIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL PROCESO

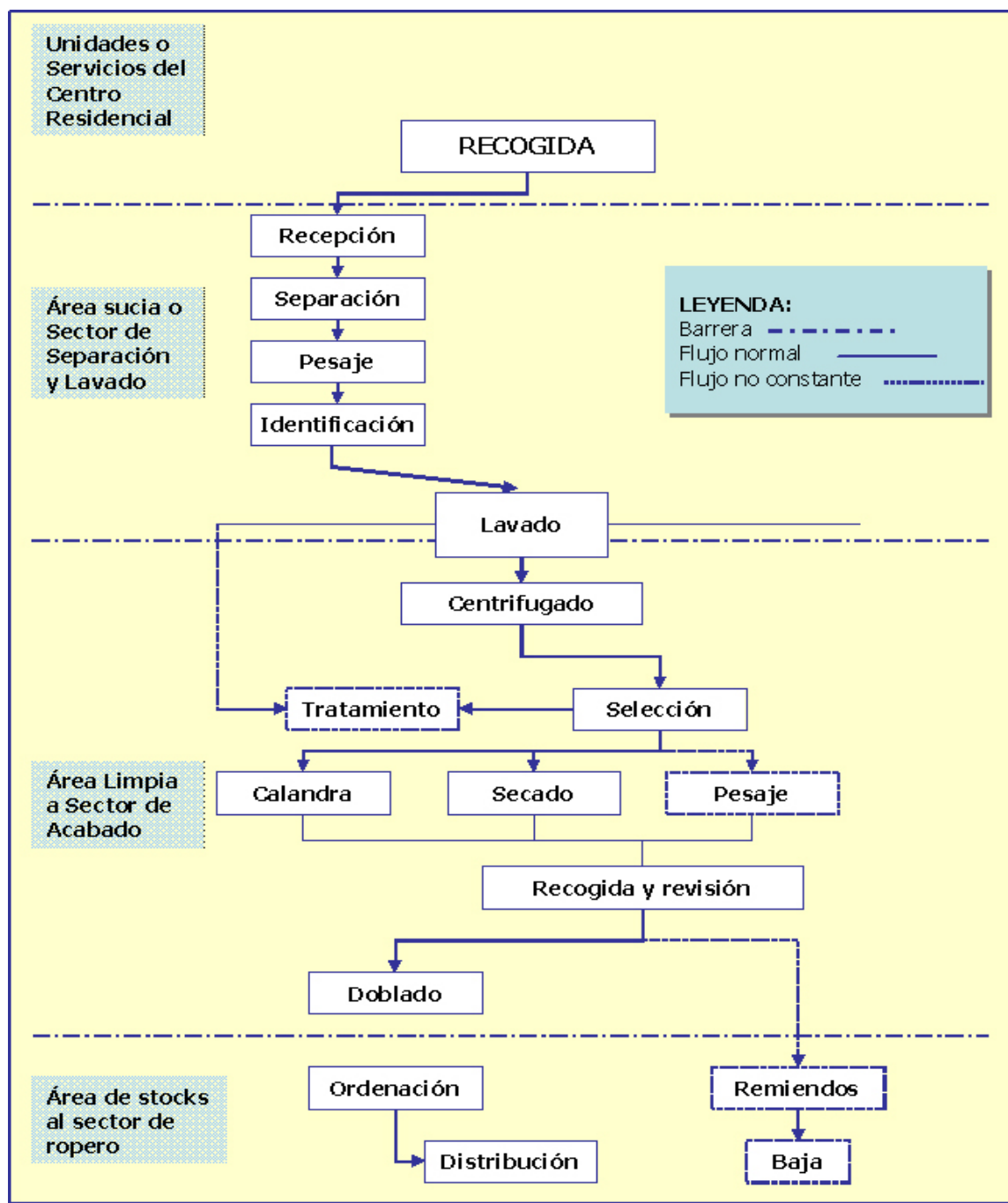


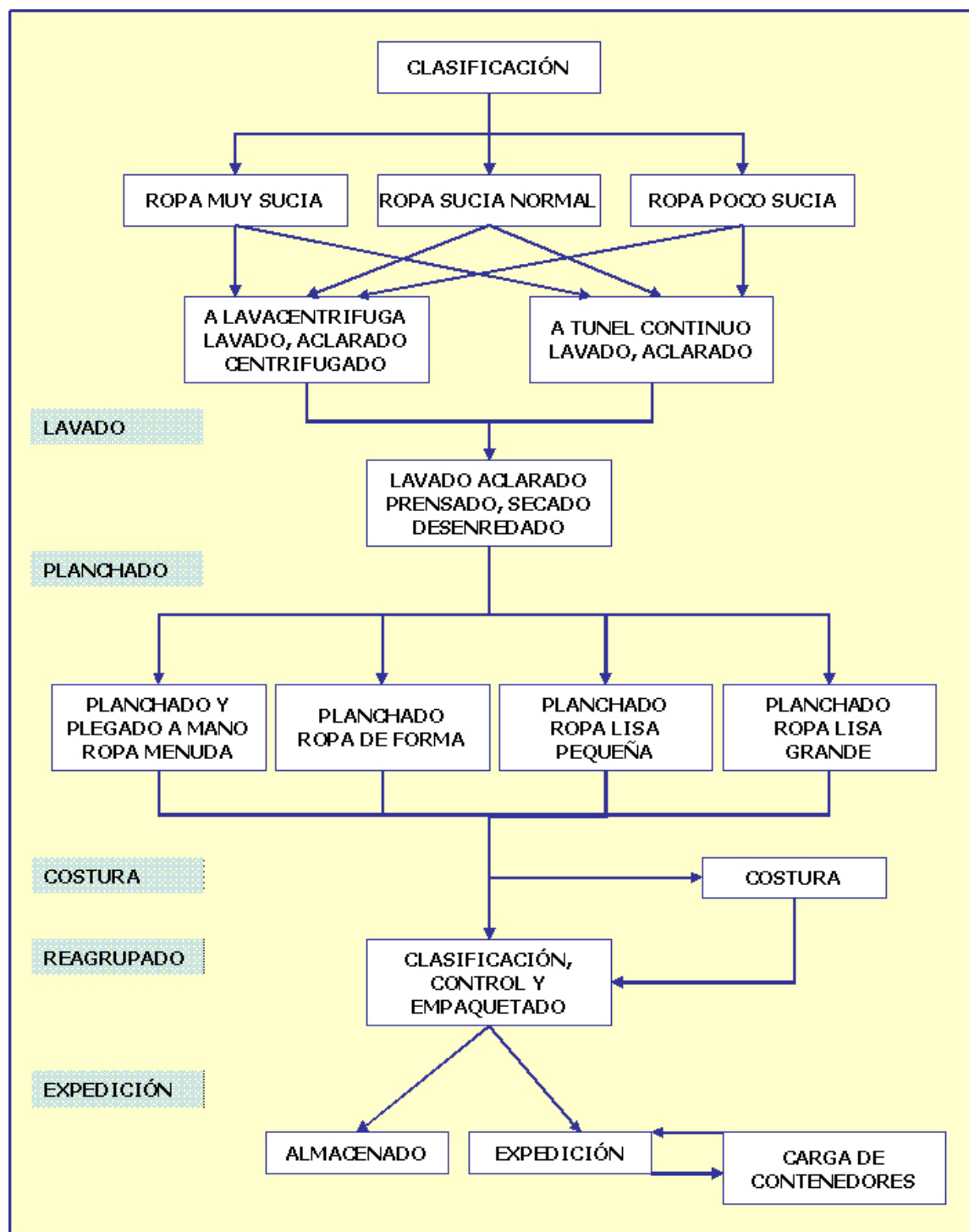
Responsable Gobernanta	DEPARTAMENTOS							
	T. ASIS	GOBERNANTA						
	ENFERMERÍA	AUX. HOSTELERÍA PLANTAS	AUX. DE CONTROL Y MANTENIMIENTO	AUX. HOSTELERÍA LAVANDERÍA	GOBERNANTA	DIRECCIÓN		
Actividad								
Recogida Ropa sucia								
Traslado a cuarto sucio								
Transporte lavandería								
Clasificación de ropa								
Tratamiento de ropa								
Lavado								
Secado								
Repaso								
Clasificación ropa limpia								
Traslado ropa a planta								
Entrega de ropa (TODA)								
Supervisión y evaluación								



5.3. Diagrama de flujo detallado

CRONOGRAMA DE TAREAS PROCESO DE LAVANDERIA







ANEXO 1: Descripción de las etapas y actividades del Proceso de Lavandería

1. DOTACIÓN DE VESTUARIO

1.1. Residentes

El proceso de lavandería comienza con la COMUNICACIÓN de ingreso en el Centro por parte de la Dirección por correo certificado con acuse de recibo, en la que se debe solicitar al Residente una mínima dotación de vestuario. (Documento I)

En esta misma comunicación se le debe advertir al Residente que tipo de prendas NO VA A ASUMIR el Centro para su tratamiento de limpieza y/o lavado, y que son:

- Prendas delicadas.
- Prendas de limpieza en seco.
- Prendas de lana 100%.

Asimismo, se le advertirá que el Centro asumirá únicamente los repasos de costura de ropa pero en ningún momento los arreglos de las prendas. (Documento II)

Se advertirá al Residente:

- 1) Toda ropa de los residentes debe ir marcada con el número asignado; si alguna prenda no estuviera marcada debe advertirlo antes de que sea recogida para lavar. Si no se observa esta norma, el Centro no se responsabiliza de las posibles pérdidas.
- 2) La ropa que se entrega para ser lavada en el Centro debe ser lavable; si tiene alguna prenda de lavado en seco, que se ha entregado por error, la Residencia no se hace responsable del deterioro que pueda sufrir dicha prenda.
- 3) La ropa propia de la Residencia (toallas, sábanas, etc.), es de uso de todos los residentes, por lo que no se puede hacer señales o marcas en las mismas.



Comunidad de Madrid

2.2. Personal

En cuanto a este apartado y referente al VESTUARIO DEL PERSONAL, se estará a lo previsto en el “Acuerdo sobre vestuario para personal del Servicio Regional de Bienestar Social” (16.06.2001).

2. MARCADO DE VESTUARIO

Se debe solicitar al Residente en la comunicación de ingreso que él o bien sus familiares han de marcar la ropa con su número identificativo.

En cuanto al vestuario del personal y la ropa de cama del Centro se solicitará de los proveedores homologados que venga marcada con el anagrama de la Comunidad y el nombre del Centro.

El personal deberá marcar su propia ropa con el fin de evitar cambios, pérdidas o sustracciones.

Existen situaciones en las que es el propio Centro quien debe asumir el marcado de ropa, lo que podrá hacer:

- Manualmente: bolígrafo especial.
- A máquina: cosido o con pegatinas.

Bajo la responsabilidad de la Gobernanta, esta tarea la realizará el personal perteneciente a la Categoría profesional de Auxiliar de Hostelería que en ese momento esté o pudiera estar adscrito a Lavandería.

3. INVENTARIADO DE VESTUARIO

a) Residentes. El día del ingreso del residente en el Centro se ha de proceder a realizar un INVENTARIO de todas las pertenencias que trae y, entre ellas, el vestuario. (Documento III)

Esta tarea será realizada en presencia del Residente y/o familiares por el/la JATA, el/la Asistente Social y Gobernante/a, quienes les advertirán de la obligatoriedad de comunicar las altas y las bajas en el inventario.

Las necesidades de reposición de vestuario, por deterioro, pérdida, etc., serán comunicadas por la gobernanta a la JATA para que, a través de la Asistente



Comunidad de Madrid

Social se inste su renovación a Residentes y/o familiares o bien, por imposibilidad de estos, lo asuma el propia Centro.

- b) Personal.** A través de la Gobernanta se plantearan la necesidad de vestuario de personal para cumplimiento a la normativa vigente.

Responsabilidad: Gobernanta.

- c) Equipamiento del Centro.** Es recomendable tener en Stock debidamente almacenado existencias de toallas, sábanas, manteles, etc.

4. COLOCACIÓN Y UBICACIÓN DE VESTUARIO

- a) Residentes.** Serán los propios Residentes y/o sus familiares los encargados de colocar su vestuario y pertenencias en la habitación que se les ha asignado.

Quando por cualquier circunstancia esto no sea posible, lo asumirá el Centro bajo la responsabilidad de la Gobernanta y a través de la Categoría profesional de Auxiliar de Hostelería se procederá a la ordenación y colocación de la misma.

- b) Personal.** A través de la Gobernanta se entregará el vestuario reglamentariamente establecido a cada trabajador, quien asumirá la responsabilidad del mismo. (Documento IV)

- c) Equipamiento del Centro.** El control de la ropa de camas así como la lencería de las diversas dependencias del Centro (cubre manteles, cortinas, etc.) será responsabilidad de la Gobernanta quien controlará su estado, reposición, etc., ubicándolo en los almacenes y dependencias habilitados al efecto.

MEDIDAS Y SISTEMAS DE CONTROL EN LAVANDERÍA

(Servicio de Prevención de la Comunidad de Madrid)

- a)** Se deberán establecer procedimientos escritos de trabajo los cuales contemplen:



Comunidad de Madrid

- Normas para la realización del trabajo de forma segura, por ejemplo, la utilización de guantes anticorte, mascarillas, gafas, y batas desechables a la hora de clasificar la ropa sucia y meterla en la lavadora.
- El uso correcto del material y equipos de trabajo.
- Utilización de los equipos de protección individual adecuados (guantes de goma, guante anticorte, guantes de látex, mascarillas de celulosa, gafas, etc).

b) Es recomendable:

- Organizar el circuito de entrada de ropa sucia y salida de la ropa limpia. Es aconsejable que se respete por todo el personal este circuito de ropa sucia-limpia.
- Que todo el personal se coloque los EPIs necesarios para clasificar la ropa y posteriormente después se eliminen en un **contenedor** (colocado en la zona de sucio), antes de pasar a realizar actividades con ropa limpia (secado, doblaje, costura).
- Disponer de un contenedor para eliminar los residuos generados.
- Lavar los guantes de goma antes de quitárselos y lavarse las manos después de esta actividad.

c) Deben existir normas que:

- Prohíban comer, beber, fumar, etc., en las áreas de trabajo.
- Señalen la protección de las heridas y lesiones de las manos antes de comenzar a trabajar.
- Tener productos lavaojos y antisépticos para la piel en los lavabos de la lavandería, en los aseos y servicios de los vestuarios.
- Llevar a cabo una limpieza en profundidad con regularidad en la lavandería.
- Disponer de un contenedor rígido para el material punzante o cortante que pudiera aparecer entre la ropa sucia y que sea preciso eliminar.
- Se reducirá al mínimo posible el número de Auxiliares de Lencería que clasifican la ropa en la lavandería. De esta manera se disminuye el número de trabajadores expuestos a riesgos biológicos.
- Se recomienda llevar a cabo un procedimiento de control de mantenimiento del sistema de ventilación de la lavandería.



5. RECOGIDA DE ROPA SUCIA

Con la periodicidad que sea aconsejable de acuerdo con la organización del Centro se procederá a la recogida de ropa sucia. No obstante, ante cualquier necesidad se procederá a recoger la ropa en cualquier momento. Es aconsejable utilizar fichas de control de cambio de ropa. (Documento V y V bis)

5.1. Especificaciones

a) Envasado:

La ropa se recogerá en bolsas con las siguientes características:

- Fabricadas en polietileno o polipropileno, con galga mínima 300.
- Opacas, impermeables y resistentes a la humedad.
- Cuando exista riesgo de infección la bolsa será hidrosoluble y para su manipulación se recomienda la utilización de guantes de látex, mascarillas, etc.

b) Clasificación según procedencia:

- Ropa sucia general, sin ningún tipo de contaminación específica y que no presenta riesgo de infección:
 - Residentes y personal: bolsa de color GRIS.
 - Clínica: bolsa de color BLANCO.
 - Del Centro: bolsa de color AZUL.
- Ropa sucia biosanitaria, o ropa que haya tenido contacto con personas, materiales y/o productos cuyo riesgo de infección, aunque limitado, existe. En todos los casos la bolsa será hidrosoluble y de color VERDE.
- Ropa sucia biosanitaria especial. Es aquella ropa que ha tenido contacto con personas, materiales y/o productos cuyo riesgo de infección sea altamente virulento y de fácil transmisión. En todos los casos la bolsa será hidrosoluble y de color ROJO.

Resumiendo, podemos clasificar la ropa en:

- Ropa de bajo riesgo.
- Ropa de medio riesgo.
- Ropa de alto riesgo y especiales.



Comunidad de Madrid

Con respecto a los dos primeros, el proceso a seguir será el normalizado. En el tercer caso la ropa estará sujeta a tratamiento especial y será el MÉDICO quien decida el sistema a seguir.

5.2. Competencia de la tarea de recogida de ropa sucia

ORIGEN	RESIDENTES NO ENCAMADOS	RESIDENTES ENCAMADOS	CLINICA	COCINA	PERSONAL	COMEDOR	
SISTEMA							
FRECUENCIA	Semanal	Diario	Diario	Diario	Semanal	Diario	Semestral
QUIEN	Auxiliar Hostelería	Auxiliar Enfermería	Auxiliar Enfermería	Pinche	El trabajador	Auxiliar Hostelería	Auxiliar Hostelería
PROCEDENCIA	Habitación	Habitación	Clínica	Cocina	Vestuario	Comedor	
DESTINO	CARRO Y/O CUARTO DE SUCIO	CARRO Y/O CUARTO DE SUCIO	CARRO Y/O CUARTO DE SUCIO	LAVANDERIA	LAVANDERIA	CARRO Y/O CUARTO DE SUCIO	

El depósito de las bolsas de ropa sucia se hará sólo en los lugares dispuestos para ello (carros y/o cuartos de sucio). Queda prohibido el almacenamiento intermedio en las estancias en las que se realice actividad sanitaria o en zonas de paso, pasillos y ascensores, y en general fuera de los locales habilitados con este fin.

Las bolsas de ropa sucia no se amontonarán en el suelo sino que deben depositarse en sus propios soportes o en los carros y/o contenedores utilizados para su traslado interno hasta el final (lavandería o medio de transporte para su traslado externo).

La evacuación de ropa sucia a su lugar de destino ha de ser, siempre que sea posible, inmediata y, como mínimo, una vez por turno o jornada de trabajo.

Todos los locales destinados a depósito intermedio de ropa sucia serán ventilados y de fácil limpieza y deberán estar cerrados o bajo constante supervisión por parte de la Gobernanta o su personal. Dispondrá de productos adecuados para las labores de limpieza y desinfección en caso de vertido o derrame accidental.



6. TRASLADO DE ROPA SUCIA A LAVANDERÍA, ALMACENAMIENTO PARA TRASLADO AL EXTERIOR

El traslado de la ropa sucia desde su depósito intermedio (carro y/o cuarto de ropa sucia) se realizará, bajo la responsabilidad y supervisión de la Gobernanta, por la Categoría Profesional de AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS, salvo las excepciones señaladas en el punto anterior de ropa sucia procedente de Cocina y Personal del Centro.

Este traslado deberá realizarse de forma que se evite cualquier riesgo para los residentes, el personal y los visitantes. Se evitará el traslado de ropa sucia por los mismos circuitos que los residentes, salvo en los Centros que no se disponga de otra alternativa. Lo que si está prohibido reglamentariamente es el traslado de ropa sucia en los ascensores destinados a los residentes, personal y/o visitantes.

Las bolsas deben trasladarse convenientemente cerradas, de forma que en ningún momento la ropa sucia quede al descubierto. Para este traslado interno se prohíbe la utilización de cualquier sistema que pueda afectar la integridad de las bolsas de envase.

Las bolsas no deben arrastrarse por el suelo en ningún caso. Tampoco podrán hacerse bajo ningún concepto, trasvase de ropa sucia de un envase a otro.

Los carros u otros medios de transporte interno para la ropa sucia han de ser de uso exclusivo y fabricadas de materiales resistentes a la corrosión y a los desinfectantes químicos. Diariamente y siempre que se haya producido alguna rotura o fuga de las bolsas, debe realizarse una desinfección profunda de los carros.

Su diseño y forma debe impedir la caída de los envases durante el transporte.

Tanto la ropa sucia general como la biosanitaria y biosanitaria especial se trasladará independientemente una de la otra y por separado.

7. RECEPCIÓN

Tras la llegada de los carros y/o contenedores de ropa sucia a lavandería o zona de almacenaje para su envío al exterior, estos son recepcionados y comprobados por el/la Auxiliar de Hostelería adscrito/a a esa actividad bajo la responsabilidad y control de la Gobernanta. y/o el Encargado/a de Lavandería.



Comunidad de Madrid

Al tiempo de ser recepcionada y dado el visto bueno, la ropa se introduce en contenedores.

Generalmente se colocan cinco en la recepción de ropa, a saber:

- **Contenedor nº 1:** En este se introduce lencería lisa de algodón como sábanas, fundas de almohadas, manteles, tiras de aparadores, cubremanteles, principalmente, piezas medianas y grandes.
- **Contenedor nº 2:** Piezas pequeñas lisas de algodón, como litos, cubres pequeños, servilletas, paños de repasar vajillas, batas blancas, etc.
- **Contenedor nº 3:** Toallas, felpas en general, alfombrines, batas de tejido similar.
- **Contenedor nº 4:** Ropa de color y fibras sintéticas, uniformes de camarero y camarera de habitaciones, en los casos que sean de color o fibras y otros similares características.
- **Contenedor nº 5:** Ropa que necesite un tratamiento especial de limpieza, la muy sucia definitiva, la que requiere de una revisión y la aplicación de un sistema inicial diferente. Mandiles y delantales de cocina, manchas de distinta índole, etc.

La separación que se lleva a cabo en el caso de los contenedores 1 y 2 basa su lógica en el posterior proceso de planchado.

8. CLASIFICACIÓN EN LAVANDERÍA

Una vez recepcionada la ropa sucia, habrá una doble SEPARACIÓN y CLASIFICACIÓN:

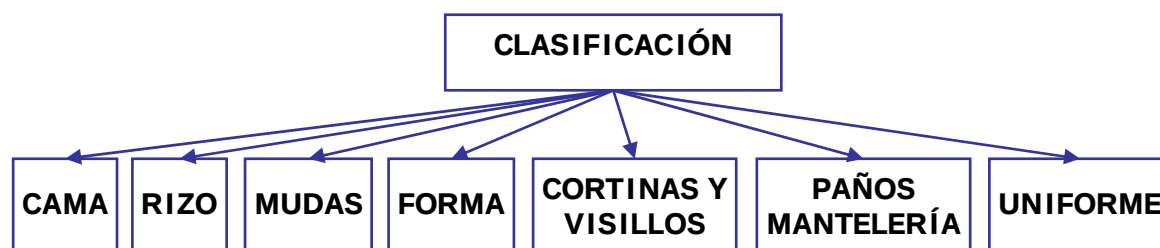
- Preparación Ropa Urgente.
- Preparación Ropa Normal.

Y a su vez:

- Ropa muy sucia.
- Ropa normal sucia.
- Ropa poco sucia.



En este momento se procede al Pesaje de Ropa Sucia y su CLASIFICACION de acuerdo con la clase de ropa en los siguientes grupos:



9. PESADO DE ROPA

El pesar la ropa aparentemente no tiene mayor importancia, sin embargo, ello demostraría una falta de control en la propia organización y, por tanto, debemos recalcar la importancia real, pese a parecer lo contrario. (Ficha control Documento VI)

Generalmente la capacidad de las lavadoras empieza por 10 kilos de ropa seca, y a partir de ahí las lavadoras pueden ser de cargas, 15, 20, 25, y así sucesivamente hasta llegar a los 100 kilogramos, cosa que sería interesante comprobar su rentabilidad. Pero para el caso que nos ocupa nos vamos a centrar en una de tipo medio con una capacidad para 30 kilos. La ropa que haya en el contenedor deberá pesar 30 kilos, con un margen de error no superior o inferior al 10%, ya que en caso contrario nos podemos encontrar que, con menor cantidad de ropa se gasta:

- Mismo tiempo de lavado.
- Misma cantidad de agua.
- Igual dosificación de productos de lavado, salvo que se esté pendiente de incorporárselo a mano, incluyendo esto la pérdida de tiempo de la persona que atiende y espera el momento de agregárselo. En resumen, que no es aconsejable.

Pero en el caso contrario, si la cantidad de ropa es mayor:

- La máquina trabaja más forzada.
- La máquina se encuentra más presionada.
- Los productos encuentran dificultad en penetrar.
- Después del lavado las prendas quedan sucias.
- Se incorpora mayor cantidad de productos pero esto no implica más limpieza.

En resumen, tampoco es aconsejable.



10. EL LAVADO

Es la actividad fundamental del proceso. Es donde se cumplimenta el objetivo de limpieza y desinfección. En su realización se aplicará:

- a) **Método:** Se adjuntarán unas recomendaciones prácticas a cada tipo de ropa, según su tejido, color y grado de suciedad.
- b) **Técnica:** Se dará la más correcta aplicación de los útiles y maquinaria disponible.

La calidad de un proceso de lavado es función de cuatro factores:

- Tiempo.
 - Temperatura.
 - Acción Mecánica.
 - Acción Físico-química.
-
- Factor TIEMPO: Duración de las etapas y del ciclo completo de proceso.
 - Factor TEMPERATURA: Temperatura del baño en las distintas etapas del proceso.
- Este factor nos indicará si el proceso de lavado es en frío o en caliente. Además se utilizará en los procesos de secado y planchado.
- Factor MECÁNICO: Lo constituyen, el tipo de máquina de lavado, la altura de caída de ropa, la velocidad de giro, la carga de ropa, etc.
 - Factor FÍSICO-QUÍMICO: Formado por el agua, los detergentes, los blanqueantes, los neutralizantes y los suavizantes.

AGUA: La calidad del agua determina un proceso de lavado y la calidad del mismo. Debe estar exenta, lo mas posible de sustancias en disolución y suspensión, como sales calcinadas, hierro, materias orgánicas, etc. La cantidad de sales cálcicas y magnésicas que contiene el agua determina el grado de dureza y, dependiendo de él, clasificaremos las aguas en:



Comunidad de Madrid

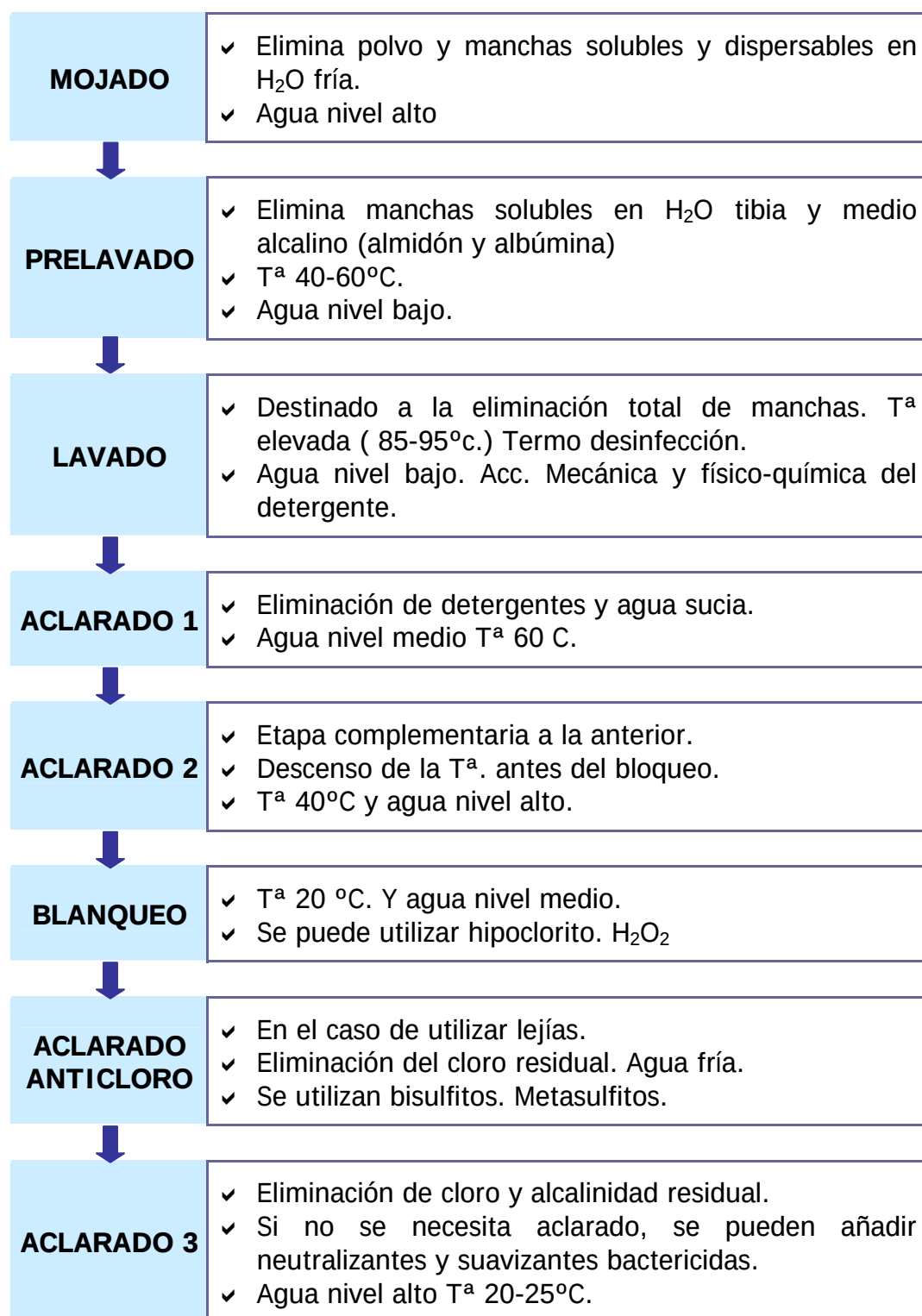
- o *AGUAS BLANDAS*: hasta 10 H.F.
- o *AGUAS SEMIDURAS*: de 11 a 25 H.F.
- o *AGUAS DURAS*: de 25 A 60 H.F.
- o *AGUAS MUY DURAS*: más de 60 H.F.

Cuanto más baja es la dureza, mejor para el lavado.

El equilibrio entre estos cuatro factores es fundamental, para garantizar la calidad del proceso de lavado. Si se produjera una disminución en alguno de estos factores, se compensaría con el aumento de otro de ellos para garantizar dicho equilibrio; por ejemplo: Si aumentamos la producción en el proceso de lavado por necesidades del servicio, al disminuir el factor TIEMPO y el factor MECANICO, deberemos aumentar el factor QUÍMICA.



FASES GENERALES DEL LAVADO





11. COSTURA

La labor de cosido en el Centro se limitará a un repaso general de la ropa y en ningún momento incluirá el arreglo de prendas. Puede ser:

a) **Cosido a mano:**

Aunque es mucho más rápido coser a máquina; no siempre resulta necesaria pues depende del tipo de labor que se vaya a realizar.

Los tejidos gruesos (sarga, gabardina, tafetán...) se cosen con aguja plana de punta gorda. El calibre de la aguja debe ser elegido dependiendo del tejido y de las capas que deban unirse. Los tejidos muy finos (seda) se cosen con aguja fina (80-90) y punta redonda, para evitar enganches.

El punto se cose con un tipo especial de aguja, de punta redonda, para que no tire de la trama y no produzca fruncidos o marras. Además, es preciso no estirar la tela en el momento del cosido, porque se <<bolea>>, es decir, se deforma dilatándose.

Otro caso especial a la hora de coser es el terciopelo y tejidos análogos. A la hora de coser este tipo de tejidos, se interpone entre la máquina y la tela una hoja de papel de seda o muy fino, se cose, y luego se retira el papel. La finalidad que se persigue es que no se enganche la aguja, lo cual es muy frecuente por el tipo de entramado que llevan.

b) **Cosido a máquina:**

En primer lugar, hay que leer atentamente las instrucciones de uso de la máquina y familiarizarse con su funcionamiento y sus opciones. Las alternativas que ofrece pueden variar de una máquina a otra o estar explicadas de forma muy distinta. Existen aparatos cada vez más sofisticados, pero no todas sus funciones son indispensables. Tendremos que decidir si la máquina de coser nos será práctica para el tipo de labores que hacemos. Si nunca hemos cosido a máquina es aconsejable probar en un pedazo de tela o de papel.



c) Equipo de costura:

Deben incluirse los elementos indispensables para medir, cortar, unir, coser, y algunos más que se aconsejan por su carácter práctico.

Son indispensables los siguientes materiales:

- Un lápiz (preferiblemente de punta fina).
- Una cinta métrica.
- Una regla (preferiblemente de metal, de 30 cm.)
- Alfileres con cabeza de colores.
- Agujas (un surtido de pequeñas y medianas).
- Dedales de costura de metal resulta de gran ayuda si se trabaja sobre telas gruesas y rígidas.
- Un cúter: este pequeño utensilio contiene una hoja que permite deshacer y cortar las costuras sin riesgo de accidentes.
- Una escuadra para realizar ciertos dibujos.
- Tijeras:
 - o De varios tamaños (sobre todo pequeñas)
 - o Específicas (dentadas).
- Agujas: de zurcir, de lana, especiales para el cuero...(de distintos tamaños)
- Un imán para recoger rápidamente las agujas sueltas.
- Un acerico para tener siempre a mano los alfileres.
- Hilo en colores básicos (negro, blanco, azul marino)...
- Hilos especiales:
 - o Hilo de coser
 - o Hilo de algodón para hilvanar.
 - o Hilo para tejidos delicados.
 - o Hilo para tejidos gruesos.
 - o Hilo para zurcir tejidos diferentes como lana y algodón, por ejemplo.
- Una caja de botones para encontrarlos fácilmente cuando se necesiten.
- Un surtido de broches de metal.
- Imperdibles (pequeños).
- Corchetes.
- Entretela adhesiva, disponible en varios grosores.
- Elástico para las cinturillas.
- Refuerzo (algodón, sintético).
- Para la máquina de coser hay que contar siempre con varias canillas y agujas.



- Si se quiere realizar una labor a partir de un patrón de costura, hay que equiparse con papel carbón y una ruleta de patrón para trasladarlo.
- También es útil comprar tiza de sastre para trazar las marcas de unión y ajustar el patrón a la tela.

12. EL PLANCHADO

Puede ser:

- a) Manual.
- b) Industrial.

a) Planchado a mano.

El material de plancha debe instalarse desde el principio cerca del lugar de costura.

Además, con la plancha se pueden abrir las costuras, fijar los dobladillos y marcar claramente las esquinas.

El equipo necesario se compone de una plancha de vapor, una tabla de planchar con una funda limpia, bien estirada, y un recipiente con agua.

Hay que seguir atentamente los consejos de utilización de la plancha.

Se puede completar este equipamiento con un manguero, pequeña plancha que se coloca sobre la grande y que puede ser de gran utilidad, por ejemplo, en los ángulos.

Colocar una placa, tela más o menos gruesa humedecida, puede reemplazar el vapor y se utiliza, sobre todo, en la caso de tejidos delicados.

En cualquier caso, se deben respetar las normas de planchado establecidas por un código internacional.



Planchado	Tejido	Vapor
Suave	Sintético	Sin
Medio	Poliéster	Con
Suave	Lana	Con
Suave	Seda	Con
Fuerte	Algodón	Con
Muy Fuerte	Lino	Con

Es necesario tomar ciertas precauciones. A la hora de planchar es conveniente seguir una serie de pautas, por lo que hay que hacerlo:

- En el sentido del hilo de la tela para evitar deformaciones.
- Por el revés para evitar que la tela haga brillos (telas con relieve, bordados y puntillas, especialmente).

No hay que planchar:

- Por encima de los alfileres.
- La licra, las materias sintéticas polares, las telas laminadas.

No se debe pulverizar sobre las sedas porque se corre el riesgo de que se hagan cercos. De hacerlo, es preferible utilizar una placa de tipo muletón; una tela puede marcar el tejido de la seda.

Si se tiene una tela de algodón blanco quemada por el derecho, se puede quitar la marca con un algodón impregnado en un poco de agua oxigenada.

Con este tipo de prendas se habrán extremado las precauciones.. Nunca se debe planchar directamente la prenda, sino que hay que colocar un paño o sabanilla humedecida sobre la parte a planchar antes de situar sobre ella la plancha.

Es importante determinar previamente el tipo de tejido que se pretende planchar, y si se tiene alguna duda se deberá comenzar siempre con una temperatura media-baja, no superior a los 60º y antes de probar con otra más alta hay que hacer una pequeña prueba en un dobladillo de la prenda y sobre todo en un lugar donde no se vea y siempre con la garantía de no deteriorar la prenda.



Comunidad de Madrid

En un orden ascendente las temperaturas que se suelen aconsejar para los distintos tejidos (temperaturas estipuladas en prendas secas) son:

Nilón	60°
Rayón.....	70°
Seda.....	75°
Lana.....	85°
Algodón tejido fino	95°
Algodón sarga, crepé	100-110°
Lino.....	120°

- **Los tejidos elásticos**, no se planchan.
- **El algodón, lino, hilo** se planchan al derecho y la prenda debe estar muy húmeda.
- **Lana**. Primero se coloca la prenda al revés, se sobrepone un paño húmedo y se plancha sin apretar; posteriormente se da un repaso al derecho también protegiendo la prenda con el paño húmedo.
- **Seda**. Debe estar muy humedecida la prenda, o mejor, mojada pero que apenas gotee. Planchar al revés, luego un repaso de plancha al derecho.
- **Nilón**. En general no necesita plancha, se debe colgar la prenda mojada en una percha, secará rápido y no tendrá arrugas. En caso de que haya que repasar se hará a muy baja temperatura.
- **Terciopelo**. Humedecida la prenda se cuelga de una percha y se plancha al aire por el interior.
- **Pana rayada**. Se plancha al revés utilizando un paño húmedo. No apretar la plancha.

b) Planchado industrial.

El planchado industrial va precedido de algunos condicionantes derivados de la máquina a utilizar. Estos son:

- Grado de automatismo,
- Necesidad de ser atendida por una, dos o cuatro personas.
- Características de la ropa a planchar.
- Grado de humedad de la ropa.



b.1. Actuación previa al inicio del planchado.

En primer lugar comprobará que la calandra está encendida –es posible que el/a gobernante/a o responsable haya conectado las distintas máquinas para que cuando llegue el personal de planchado estén disponibles para comenzar su labor.

A continuación deberá preparar todos los elementos que necesite para la faena, en este caso es comprobar, ya sea por la planilla de trabajo o directamente a través del/a gobernante-a, el tipo de ropa por la que ha de comenzar y la máquina que debe utilizar. Se puede dar el caso de que sea necesario más de una persona. El/a gobernante/a indicará a esta persona responsable quiénes son los que completarán el equipo de trabajo.

Después de esto se pasa a preparar carritos transportadores, borriquetes, percheros y cualquier otro complemento adecuado.

El siguiente paso es retirar la ropa a planchar pudiéndola disponer en el borriquete que se sitúa junto a la tabla alisadora de la máquina.

Deberá comprobarse la humedad de la ropa a planchar, pues podría estar seca, o por el contrario, excesivamente húmeda. Ambas circunstancias se pueden contrarrestar en la máquina pues en el caso de la ropas secas se rociarán con vapor de agua a través de la plancha y el rulo. Pero si están muy secas es aconsejable pulverizar sobre ellas agua antes de introducirlas en la plancha. En cambio, si están demasiado húmedas se podrá aumentar la temperatura de la plancha 10 C más sobre la temperatura normal para el tejido que se está tratando. Si ello no fuese suficiente lo más aconsejable será el darle dos pasadas de planchado a la ropa, evidentemente sin difusor de vapor.

b.2. Temperatura para los distintos tejidos.

En general la temperatura puede ser regulada por un selector que va desde el encendido hasta un máximo de 150º aumentando casi siempre la escala de 10 en 10; en otras ocasiones la plancha tiene un selector con cuatro posiciones: Baja-Media-Alta-Muy alta.

No obstante hay una correlación entre la humedad de la ropa y la temperatura, ya que la excesiva humedad hace bajar la temperatura sensiblemente. Por otra parte, y salvo casos puntuales, en los rulos o calandras se planchan prioritariamente la lencería de cama y la de



Comunidad de Madrid

comedor, fibras de algodón y mezcla con lino, pues en todos los establecimientos de alojamiento como nuestros Centros son las que más se usan. Esto no quiere decir que no se pueda planchar otros tejidos a partir de fibras sintéticas o de origen animal, como la seda o lana, lo que sucede es que además, el rodillo está pensado para prendas o piezas lisas. Y la mayoría de las prendas confeccionadas con sedas y lanas son consideradas como <<prendas delicadas>> y, por consiguiente, se planchan a mano y con otros medios. En resumen, si el rodillo o rulo se emplea para el planchado de algodón estableceremos una temperatura de entre 120 y 140 grados centígrados de temperatura si, es tejido fino de algodón como sábanas, fundas de almohadas, y similares, ligeramente húmedos, y se puede regular a 120, si es <<sarga>> o <<crepé>> que, en el caso de encontrarse con el mismo nivel de humedad, podrá aumentarse hasta los 140.

Sólo en el caso de que necesitésemos secar la ropa se llegará incluso a los 150 grados.

13. EL DOBLADO DE LA ROPA

13.1. Doblado de prendas que se planchan

Generalmente la ropa que se plancha en los rulos se coloca en los carros de transporte ya doblada por la propia máquina o por la persona que está planchando.

La ropa se suele colocar en percheros para el repaso de las botonaduras. Pero esto se va a realizar en un lugar distinto que será donde se dobla este tipo de prendas. Hemos de hacer una salvedad: los uniformes de corte y confección especial, que permanecen en perchas y guardados también en armarios, lógicamente no se doblan.

13.2. Doblado de prendas que no se planchan

Estas son las prendas y piezas de felpa o rizo, como toallas, alfombrines de baño y batas de baño. Sin embargo, hay que procurar que estas prendas estén bien secas antes de doblarlas ya que en caso contrario la humedad retenida puede hacer que se <<apulgren>> o sea, que se manchen con pequeñas motitas oscuras.



14. ORDENACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Una vez planchada y plegada, la ropa se clasificará y después será supervisada por la gobernanta antes de guardarla en estanterías o armarios destinados al efecto, siempre con la precaución de protegerlos de la humedad, de los insectos y del polvo.

La ropa del Centro se distribuirá apilando determinado número de unidades de la misma clase: por sábanas bajas del mismo tamaño, o por número de fundas de almohadas, o por número de toallas, si es ropa de comedor igualmente se distribuirá apilando un número concreto de las mismas piezas, por unidades de servilletas, o por unidades de manteles del mismo tamaño, y así sucesivamente. La gobernanta habrá de velar por que se respeten las normas de almacenamiento, para evitar el caos, la pérdida o extravío de prendas, y obtener así una mayor efectividad y control.

Antes de almacenar la ropa ésta debe estar bien seca antes de doblarla porque si no la humedad retenida puede generar el desarrollo de microorganismos, apulgándose la ropa o apareciendo manchitas oscuras.

Nunca se utilizarán para mover la ropa limpia los mismos contenedores utilizados para la ropa sucia salvo que antes hayan sido previamente desinfectados. Para llevar a cabo la entrega de la ropa limpia, en principio y siempre atendiendo a las normas del Centro, que pueden variar de uno a otro, será necesaria la entrega de un vale de retirada de material indicando el tipo de prenda o artículo y la cantidad, figurando el departamento o área que lo solicita y la fecha y firma autorizada. Estos vales de salida se anotarán en su caso en la hoja de producción, para llevar un control de las mismas. Se puede comprobar con las fichas de retirada de ropa (Documento V bis).

EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LAVANDERÍA

- | | |
|--------------|--|
| Nº 1. | Recepción de ropa sucia. |
| Nº 2. | Clasificadores de ropa. |
| Nº 2B | Módulo dedicado al tratamiento especial de la ropa. |
| Nº 3. | Lavadoras en serie. |
| Nº 4. | Centrifugadoras. |
| Nº 5. | Secadoras. |
| Nº 6. | Entrada al módulo para el secado de la ropa. |
| Nº 7. | Recinto y recorrido temporizado de la ropa. |
| Nº 8. | Estantería con entrepaños movibles, para secado de ropa de lana y similares que se deban colocar en percheros. |



Comunidad de Madrid

- Nº 9. Secadora.
- Nº 10. Directorio para planchado de la ropa de grandes dimensiones.
- Nº 11. Directorio para planchado de la ropa de pequeñas dimensiones.
- Nº 12. Módulo de costura.
- Nº 13. Mesa receptora de ropa planchada y plegada.
- Nº 14. Estantes y armarios de ropa terminada.
- Nº 15. Mostrador para salidas de ropa limpia.
- Nº 16. Almacén de productos de lavado.
- Nº 17. Módulo para tratamiento y limpieza ropa.
- Nº 18. Almacén de prendas y ropa de lencería.

A estas instalaciones hay que sumar las distintas tomas de vapor en el caso de que estas sean originadas por calderas para el uso expreso de la lavandería, aunque lo más común es que cada máquina necesite de éste, disponga de su propio calderín, pues una caldera de vapor centralizada, aún siendo más rentable implica que cualquier avería paralice de forma total la producción.

15. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Con el fin de lograr nuestro doble OBJETIVO, es decir, la limpieza de la ropa y su perfecta desinfección, es necesario que exista a lo largo de todas y cada una de las actividades del PROCESO DE LAVANDERÍA:

- SUPERVISIÓN, es decir controlar, examinar detalladamente cada trabajo.
- EVALUACIÓN, estimar la calidad de cada una de las tareas.

De acuerdo con el vigente Convenio Colectivo es la Categoría profesional de la GOBERNANTA, bajo la dependencia del Director/a del Centro de quien recibirá las instrucciones. La responsable de:

- ✓ Organizar, coordinar y supervisar los servicios de lavado, plancha, costura y lencería.
- ✓ Prever las necesidades de bienes y materiales para el buen funcionamiento del PROCESO, proponiendo su reposición.
- ✓ Supervisar la adecuada prestación del Servicio cuando este se realice mediante concierto con terceros.

El proceso de Lavandería requiere, por parte de la Gobernanta, una organización y un control de la actividad, que se realizará mediante una distribución de trabajo, donde queden claramente especificadas las tareas a ejecutar y el personal específico que ha de encargarse de llevar a cabo cada una de ellas. Posteriormente, la persona encargada de efectuar dichas tareas anotará su



terminación así como sería conveniente anotar también el tiempo invertido en las mismas.

El hecho de organizar el trabajo, asignando las tareas a cada personal, es un forma de conseguir más operatividad y eficacia en la realización de las mismas, evitando olvidos involuntarios que pudieran causar perjuicios más o menos graves.

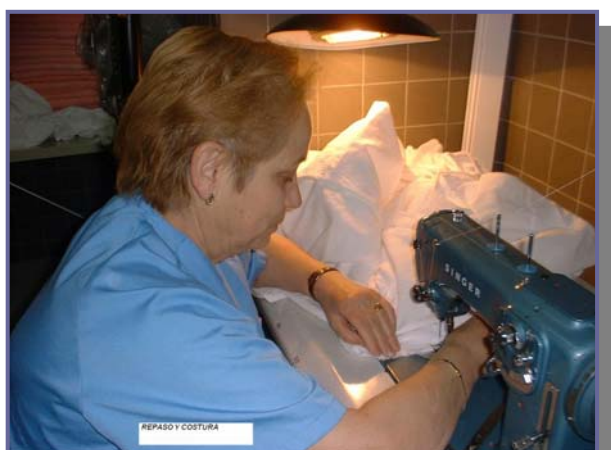
La coordinación del trabajo es fundamental para conseguir prestar un servicio eficiente e integral al cliente, a la vez que ayuda a desarrollar las tareas de una manera mas profesionalizada.





Servicio Regional de Bienestar Social
CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIALES

Comunidad de Madrid







ANEXO 2: Formatos que se emplean en el Proceso de Lavandería

A continuación se adjuntan los documentos que son empleados en el Proceso de Lavandería:

DOCUMENTO I: Relación de ropa que deberá preparar para el ingreso en la Residencia para Personas Mayores _____

DOCUMENTO II: Inventario de ropa del residente al ingreso en el centro (normas)

DOCUMENTO III: Inventario de ropa del residente al ingreso en el centro

DOCUMENTO IV: Vestuario de personal

DOCUMENTO V: Cambio de lencería

DOCUMENTO V bis: Cambio de ropa de residentes

DOCUMENTO VI: Hoja de lavandería



DOCUMENTO I

RELACIÓN DE ROPA QUE DEBERÁ PREPARAR PARA EL INGRESO EN LA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES DE _____

CANTIDAD	VESTUARIO MASCULINO
6	PANTALONES DE INVIERNO O CHÁNDAL DE ALGODÓN
6	PANTALONES DE VERANO O CHÁNDAL DE ALGODÓN
4	CHAQUETAS DE PUNTO O JERSEYS LAVABLES A MÁQUINA ABIERTAS POR DELANTE
6	POLOS DE ALGODÓN DE MANGA CORTA O LARGA
6	PIJAMAS
2	BATAS
8	CAMISETAS, MANGA CORTA O TIRANTES, DE ALGODÓN
8	CALZONCILLOS (SALVO EN EL CASO DE USO DE PAÑALES)
6	PARES DE CALCETINES
4	PARES DE ZAPATILLAS LAVABLES (VERANO E INVIERNO)
4	PARES DE ZAPATOS (VERANO E INVIERNO)
-	ROPA DE CALLE (VERANO E INVIERNO)

CANTIDAD	VESTUARIO FEMENINO
6	VESTIDOS DE INVIERNO ABIERTOS POR DETRÁS EN CASO DE UTILIZAR SILLA DE RUEDA
6	VESTIDOS DE VERANO ABIERTOS POR DETRÁS EN CASO DE UTILIZAR SILLA DE RUEDAS
4	CHAQUETAS DE PUNTO LAVABLES A MÁQUINA ABIERTAS POR DELANTE
2	BATAS
6	CAMISIONES
8	CAMISETAS DE MANGA CORTA O TIRANTES DE ALGODÓN
8	BRAGAS (SALVO EN EL CASO DE USO DE PAÑALES)
6	PARES DE MEDIAS CORTAS DE LANA O LICRA
4	PARES DE ZAPATILLAS LAVABLES (VERANO E INVIERNO)
4	PARES DE ZAPATOS (VERANO E INVIERNO)
-	ROPA DE CALLE (VERANO E INVIERNO)

ÚTILES DE ASEO

Deberá incluir en la Bolsa de Aseo: gel, champú, crema o loción, body milk, colonia, pasta de dientes, cepillo de dientes, peine y esponjas, estuche de dentadura marcado con su nombre y apellidos, espuma de afeitar y cuchillas de un solo uso (hombres) y crema depilatoria (mujeres).



DOCUMENTO II

INVENTARIO DE ROPA DEL RESIDENTE AL INGRESO EN EL CENTRO

NORMAS A TENER EN CUENTA

Los familiares deberán responsabilizarse de reponer los útiles de aseo siempre que sea necesario.

Las prendas de ropa que se vayan rompiendo o deteriorándose serán sustituidas, teniendo en cuenta que los señores/as residentes en todo momento deberán mantener una buena presencia y un vestido adecuado durante su estancia en el Centro.

En el momento del ingreso el equipo de ropa estará marcado con el número correspondiente bordado con hilo, que se les ha facilitado con el fin de evitar en lo posible pérdidas y confusiones de la ropa de los residentes. Así como les pedimos a los familiares que siempre les compren ropa nueva, sea marcada antes de usarla, no haciéndonos responsables de la ropa que esté sin marcar.

La ropa deberá ser adecuada para su lavado a máquina y marcada con su número, bordado y cosido con hilo en lugar visible.



DOCUMENTO III

INVENTARIO DE ROPA DEL RESIDENTE AL INGRESO EN EL CENTRO

NOMBRE Y APELLIDOS RESIDENTE :	Nº

CANTIDAD	VESTUARIO AL INGRESO

MADRID, a de de 2.002

Conforme el Centro

Conforme el Residente y/o familiar

Fdo.:

Fdo.:



DOCUMENTO IV

Servicio Regional de Bienestar Social
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES
Comunidad de Madrid
Centro _____

APELLIDOS: _____
NOMBRE: _____
CATEGORÍA: _____

VESTUARIO DE PERSONAL

PRENDAS	Nº de Prenda	Fechas		PRENDAS	Nº de Prenda	Fechas	
		Entrega	Vto.			Entrega	Vto.
BATA				DEPORTIVAS			
CALCETINES BLANCO				FALDA COMEDOR			
CALCETINES NEGRO				MEDIAS			
CAMISA M/C				PAJARITA			
CAMISA M/C COMEDOR				PANTALÓN COMEDOR			
CAMISA M/L				PANTALÓN CUADROS			
CAMISA M/L COMEDOR				PANTALÓN UNIFORMIDAD			
CAZADORA TRABAJO				PANTALÓN TRABAJO			
CHÁNDAL				PAÑUELO			
CHAQUETA LANA				PARKA			
CHAQUETA LANA UNIFORME				PICOS AMARILLO			
CHAQUETA TEXTIL (TRAJE)				PICOS BLANCO			
CHAQUETA TEXTIL AZUL				PIJAMA BLANCO			
CHAQUETA TEXTIL GRANATE				PIJAMA COLOR			
CHAQUETA TEXTIL GRIS				REBECA AZUL BÁSICA			
CHAQUETILLA BLANCA				REBECA GRANATE			
CINTURÓN				REBECA GRIS			
CORBATA				ZAPATOS			
DELANTAL PLASTIFICADO				ZAPATOS HOSTELERÍA			
DELANTAL TEXTIL				ZAPATOS SANITARIO			
FALDA UNIFORMIDAD				ZAPATOS SEGURIDAD			
GORRO/RECOGEPELO							

ENTREGA DE VESTUARIO

Madrid, a de de 2.00

EL TRABAJADOR

Fdo.:



DOCUMENTO V

CAMBIO DE LENCERÍA

De _____ a Lavandería

Fundas de colchón	_____
Sábanas bajas	_____
Sábanas encimeras	_____
Almohadones	_____
Mantas	_____
Colchas blancas	_____
Colchas marrones	_____
Almohadas	_____
Mullipieles	_____
Toallas baño	_____
Toallas lavabo	_____
Alfombrines	_____
Manteles	_____
Servilletas	_____
Cubres	_____
Paños blancos	_____
Paños azules	_____

Madrid, a de de 2.00

EL TRABAJADOR QUE ENTREGA

Fdo.:



DOCUMENTO V bis

CAMBIO DE ROPA DE RESIDENTES

Día _____ Número de habitación _____
D/D^a. _____

HOMBRE

Camisa..... _____
Camiseta..... _____
Calzoncillo _____
Calcetines..... _____
Zapatillas..... _____
Pijama _____
Bata..... _____
Chaqueta de punto _____
Jersey de punto _____
Pañuelo..... _____
Faja _____
Pantalón..... _____
Chándal..... _____
..... _____
..... _____
..... _____
..... _____

MUJER

Vestido _____
Blusa _____
Falda _____
Combinación _____
Braga _____
Sujetador..... _____
Faja..... _____
Medias..... _____
Calcetines _____
Zapatillas _____
Camisón _____
Bata _____
Camiseta de punto..... _____
Jersey de punto..... _____
Pañuelo _____
Pijama _____
Pantalón _____

EL RESIDENTE:

Entrega:

Recibe:

Nº de ropa

EL TRABAJADOR:

Recibe:

Entrega:



DOCUMENTO VI

HOJA DE LAVANDERIA

RESIDENCIA _____

FECHA _____

ROPA DE RESIDENCIA	UNIDADES	PESO UNIT.	PESO TOTAL
SABANAS		450	
COLCHAS		1700	
MANTAS		1700	
ALMOHADAS		1100	
FUNDAS DIVERSAS		300	
MULTIPIELES		250	
TOALLAS		300	
MANTELES Y SERVILLETAS		250	
UNIFORMES PERSONAL		375	
CORTINAS Y TAPICERIAS			
VARIOS		250	
TOTAL			

ROPA DE RESIDENTES	UNIDAD	PESO UNIT.	PESO TOTAL
CAMISAS, BLUSAS Y PERSONAL		150	
PIJAMAS Y CAMISONES		300	
BRAGAS Y CALZONCILLOS		50	
CAMISETAS Y COMBINACIONES		100	
CALCETINES-MEDIAS		50	
PAÑUELOS		50	
PANTALONES Y CHAQUETAS		550	
FALDAS-VESTIDOS		250	
JERSEYS-TOQUILLAS		150	
BATAS-ALBORNOCES		600	
VARIOS		250	
TOTAL			

CONSUMO PRODUCTOS	KG-LITROS
JABON PRELAVADO	
JABON LAVADO	
JABON MULTIPROGRAMADOR	
LEJIAS	
SUAVIZANTES	
OTROS PRODUCTOS	

TRATAMIENTOS	
Nº LAVADORAS 40 KG	
Nº LAVADORAS 10 KG	
Nº CENTRIFUGADOS	
Nº SECADORAS	
TIEMPO CALANDRA AP.	
TIEMPO PLANCHA MANUAL	

BAJAS DE LENCERIA	OBSERVACIONES



ANEXO 3: Recomendaciones

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN EL INGRESO DE RESIDENTES

El residente en el momento de iniciar el período de Adaptación y Observación, tendrá que venir dotado, como mínimo, con la siguiente ropa (orientativa) marcada con su número de residente amplio y en sitio visible:

- 6 Juegos de ropa interior (Bragas o calzoncillos).
- 6 Camisetas o combinaciones.
- 4 Pijamas o camisones.
- 2 Batas o batines
- Ropa de calle: 2 trajes en hombre. 2 vestidos en mujer
- 6 Pares de calcetines o medias.
- 2 Pares de zapatillas.
- 2 Pares de zapatos.
- 6 Pañuelos
- 4 Camisas o blusas.
- 4 Pantalones o faldas.
- 2 Jerséis.
- 1 Abrigo o gabardina
- 1 Cepillo de ropa y otro de calzado.
- Útiles de aseo: máquina de afeitar, gel, cepillo y pasta de dientes....



DOCUMENTACIÓN

Se ruega, igualmente, que el residente al iniciar el período de adaptación y Observación, aporte la siguiente documentación:

- D.N.I y N.I.F.
- Cartilla de la Seguridad Social.
- Número de libreta del banco o caja, donde cobre la pensión.
- Certificado o justificante de la pensión/mes , así como de otros ingresos que generen rentas.
- Póliza de entierro, si la tiene: nº y compañía aseguradora.
- Informes médicos que posean y medicación que necesiten.
- Escrito con el nombre, dirección y teléfono de al menos 3 familiares o amigos a los que avisar en caso de necesidad.
- Cualquier otra que considere de interés.



PROBLEMAS QUE PUEDEN PRESENTARSE EN EL LAVADO

Problema	Consecuencia	Solución
Aguas muy duras $^{\circ}\text{HF} > 40$	▪ Pérdida del rendimiento del detergente. ▪ Precipitados insolubles. ▪ Incrustaciones en el textil. ▪ Agrisamiento en el textil. ▪ Tacto áspero.	✓ Aumentar dosis detergente. ✓ Instalar depurador agua. ✓ Utilizar detergente con un alto poder desengrasante.
Aguas muy alcalinas $\text{T.A.} > 0\text{mg/l}$ $\text{T.A.C.} > 250\text{ mg/l}$ CO_3Na_2 Problemas en los aclarados	▪ Restos alcalinos en la ropa. ▪ Incrustaciones: tacto áspero y agravamientos. ▪ Dificultades de planchado.	✓ Adicionar un ácido débil en el último aclarado.
Restos de detergente sobre el tejido. El T.A. del último aclarado es $> 0\text{mg/l}$ CO_3Na_2	▪ Incrustaciones: tacto áspero y agrisamiento. ▪ Dificultades de planchado.	✓ Aumentar el número de aclarados. ✓ Adicionar un ácido débil en el último aclarado.
Manchas de óxido sobre la Ropa	▪ Pérdida de resistencia de la ropa. ▪ Amarillamiento de la ropa o bien aparición de manchas amarillo/rojas. ▪ Roturas de la ropa.	✓ Antes de lavar hacer un tratamiento con ácido secuestrante de hierro a la menor dosificación posible. ✓ Después lavar normalmente.
Aguas ferruginosas (Aguas que contienen sales de hierro disueltas)	▪ Pérdida de resistencia de la ropa. ▪ Amarillamiento de la ropa o bien aparición de manchas amarillo/rojas. ▪ Roturas de la ropa.	✓ Revisar la instalación de (caldera, tuberías, válvulas, etc.) que no estén oxidadas. ✓ Adicionar en el último aclarado un secuestrante específico de hierro.



Comunidad de Madrid

Problema	Consecuencia	Solución
Aguas salinas CIN>1,5 g/l.	▪ Dificultades en el planchado. ▪ Deficiencias de lavado. ▪ Incrustaciones.	✓ Detergente especial para aguas salinas.
Restos de cloro en el textil.	▪ Formación de ácido clorhídrico durante el calandrado. ▪ Produce roturas y degradación de las fibras celulósicas.	✓ Adicionar en el último aclarado un producto anticloro.
Falta efecto blanqueo con hipoclorito.	▪ Tejido con un bajo grado de blanco. ▪ Agrisamiento o amarillamiento.	✓ Comprobar dosis de hipoclorito. ✓ Comprobar concentración de cloro activo de hipoclorito. ✓ Dosificar el cloro activo de acuerdo con la alta concentración hallada del hipoclorito.
Incrustaciones en el tejido.	▪ Agrisamiento y tacto áspero. ▪ Rotura del tejido.	✓ Comprobar TAC>250 mg/l Co_3Na_2. ✓ Comprobar dosis de detergente. ✓ Aumentar número de aclarados. ✓ Utilizar un ácido débil en el último aclarado.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

TAREA	ALGODÓN	LINO	LANA	SEDA	VISCOSA	RAYON
Selección	Apartar ropa blanca de color.	Apartar ropa blanca de color. Evitar mezclar artículos de lino con los lotes destinados a sufrir un tratamiento muy energético.	Los artículos de lana se han de separar del resto. Por otra parte, los tejidos tintados se recomienda lavar color por color.	Mismas precauciones que para la lana.	Los artículos blancos pueden seleccionarse con los artículos blancos de algodón.	Los artículos deben seleccionarse como prendas finas.
Lavado	Se puede efectuar a temperatura elevada (90° C) si es preciso. Se pueden utilizar detergentes altamente alcalinos. La acción mecánica no altera la fibra.	Soporta temperaturas de 90°C aunque no es recomendable si no es necesario. No es recomendable la utilización de detergentes muy alcalinos.	No utilizar detergentes alcalinos. Se han de utilizar detergentes neutros y muy activos a baja temperatura. La temperatura del baño ha de ser como máximo 40-45° C.	Mismas observaciones que la lana, teniendo en cuenta que la temperatura ha de ser 35-40° C como máximo. Agitación lenta.	Tratamiento igual que para el algodón.	No utilizar detergentes alcalinos. Las condiciones de lavado han de ser similares a las de la seda.
Aclarado después del lavado	Es recomendable que el primer aclarado se efectúe a una temperatura superior a los 45° C, para evitar posible redeposición de la suciedad.	Mismas observaciones que para el algodón.	Aconsejable utilizar agua depurada a la misma temperatura que se ha efectuado el lavado.	Igual que para la lana.	Mismas observaciones que para el algodón.	Igual que para la seda.
Blanqueo	Puede efectuarse con agentes oxidantes (lejía, agua oxigenada, persales, etc.); hay que tener en cuenta que concentración, temperatura, pH, relación de baño, juegan un papel muy importante para no dañar la fibra. También se puede efectuar con agentes reductores (hidrosulfito) si la instalación y la máquina lo permiten.	Al igual que el algodón se pueden utilizar agentes oxidantes y reductores, pero hay que tener en cuenta que el lino es más sensible que el algodón.	No utilizar lejía. Se recomienda usar un reductor (hidrosulfito) con ayuda de un blanqueante óptico. Hay que tener la precaución de que la instalación sea adecuada.	Mismas precauciones que para la lana.	Igual que para el algodón, teniendo en cuenta que hay que tener más precaución en cuanto concentración, temperatura, etc.	Se puede utilizar lejía, teniendo como precaución: concentración y temperaturas elevadas. También se pueden usar agentes oxidantes oxigenados.



Comunidad de Madrid

TAREA	ALGODÓN	LINO	LANA	SEDA	VISCOSA	RAYON
Aclarado	Si el blanqueo se ha efectuado con lejía es conveniente aclarar a fondo hasta desaparición del olor a lejía. Recomendable que en último aclarado se emplee un anticloro.	Igual que para el algodón.	Los necesarios para eliminar el olor producido por el hidrosulfito. Para los artículos de color es conveniente aclarar en medio acético.	Abundantes con agua depurada.	Mismas observaciones que para el algodón.	Abundantes.
Secado por centrifugado	Soporta el centrifugado.	Soporta el centrifugado.	Puede centrifugarse.	No es recomendable.	Puede centrifugarse.	Soporta el centrifugado, sin embargo no es conveniente por su fácil arrugado.
Secado y planchado	Se puede efectuar a 205-215° C a esta temperatura los riesgos de carbonización no existen, no obstante si el secado se prolonga mucho tiempo, pueden aparecer zonas chamuscadas. Para hacer desaparecer estas zonas chamuscadas, se puede utilizar un tratamiento con lejía, teniendo en cuenta después los aclarados y tratamiento anticloro.	Mismas indicaciones que para el algodón, teniendo en cuenta que el secado del lino es más rápido	Los tejidos de lana soportan el planchado a 175°C. En los géneros de punto se recomienda extenderlos en un plano protegiéndolos del sol.	Soporta como máximo temperaturas de 165 a 170° C.	Para los artículos 100% viscosa se recomienda no pasar de 140-150°C. Si es mezcla de viscosa/algodón mismas observaciones que para el algodón.	Mismas observaciones que para la seda.
Desmanchado	Se pueden utilizar todos los disolventes y agentes de desmanchado usuales.	Lo mismo que para el algodón sin olvidar que el lino es más sensible.	No soporta la sosa cáustica. Resiste bien los ácidos y disolventes usuales.	Es resistente a los ácidos y disolventes actuales.	Resiste los ácidos diluidos y en frío. La resistencia a los disolventes usuales es similar a la del algodón.	Se disuelve en los disolventes tipo acetona, ácido fórmico, ácido acético, etc. Soporta perfectamente tricloroetileno, lo que permite la limpieza en seco.

COMPORTAMIENTO DE LAS PRENDAS AL LAVADO

CARACTERÍSTICAS PRENDAS		CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE LAVADO RECOMENDABLES								
TIPO	COMPOSICIÓN	RELACIÓN		ACCIÓN MECÁNICA	PRODUCTO	AFINIDAD B. ÓPTICO	TEMPERATURA			OBSERVACIONES
		CARGA	BAÑO				LAVADO	PLANCHADO	SECADO	
SÁBANAS C/BCO COLCHAS C/BCO FUNDAS C/BCO TOALLAS C/BCO MANTELERÍA C/BCO	ALGODÓN 100%	1:12	1:5	POCO SENSIBLE	TODOS	BUENA	90º C	180ºC	150ºC	
SÁBANAS C/CDO MANTELERÍA C/CDO FUNDAS C/CDO	LINO 100%	1:12	1:5	POCO SENSIBLE	SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS	-----	50ºC	180ºC	-----	Usar productos específicos para el lavado de lino
SÁBANAS C/BCO COLCHAS C/BCO FUNDAS C/BCO MANTELERÍA C/BCO	POL/ALGODÓN	1:12	1:5	ALGO SENSIBLE	TODOS	REGULAR	90ºC	180ºC	-----	En aclarados finales rebajar Lentamente la temperatura. Usar productos con blanqueantes ópticos específicos para poliéster.
TOALLAS COLOR MANTELERÍA COLOR	ALGODÓN 00% O LINO 100%	1:12	1:5	POCO SENSIBLE	SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS	-----	50ºC	180ºC	150ºC	Usar productos específicos para ropa de color.
MANTELERÍA DE COLOR	POL/ALGODÓN	1:12	1:5	ALGO SENSIBLE	SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS	-----	50ºC	180ºC	-----	En aclarados finales rebajar Lentamente la temperatura. Usar productos específicos para ropa de color.
MANTELERÍA DE COLOR	ACRÍLICA	1:16	1:8	SENSIBLE	SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS	-----	MAX. 35ºC	NO CALANDRA	-----	Secar al aire

NOTA: 1. Relación carga = Proporción entre volumen total máquina y volumen a ocupa (carga de ropa)
2. Relación baño = Proporción entre carga total máquina y agua a introducir.

COMPORTAMIENTO DE LAS PRENDAS AL LAVADO

COMPONENTES DE LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y SU EFECTO			SÓLIDOS	GRASAS	PROTEÍNAS	ALMIDÓN	COLOREADAS	CAL + METALES	GÉRMINES
TENSIOACTIVOS	ANIÓNICOS	Disminuyendo: la tensión superficial del agua: facilitan humectación superficies emulsionan suciedad orgánica	(**)	(**)	(**)	(**)			
	NO IÓNICOS	Dispersan suciedad sólida Hacen espuma		(***)	(*)				
SECUESTRANTES		Forman sales solubles con la cal Evitan incrustación Forman sales con los metales pesados Evitan sus efectos negativos Decoloran manchas Ayudan a los tensioactivos en su poder dispersante y emulsionante	(**)	(*)	(*)		(*)	(**)	
ALCALIS		Hidrolizan las suciedades orgánicas hidrolizables. Ayudan a los tensioactivos en su poder dispersante y emulsionante		(***)	(**)	(**)			(*) pH
DISOLVENTES		Disuelven las suciedades insolubles en el agua En aplicación pura protegen las superficies		(***)	(*)				
OXIDANTES (BLANQUEANTES)		Destruyen por oxidación el color de los microorganismos			(*)	(**)	(**)		(**)
ABRASIVOS		Actúan mecánicamente (abrasión) sobre las suciedades fuertemente adheridas	(**)	(*)	(*)	(*)			
DESINFECTANTES		Actúan frente a los mecanismos, destruyéndolos o frenando su crecimiento							(***)
ÁCIDOS		Disuelven las sales cálcicas y de otros metales incrustados						(***)	
ADITIVOS		Mejorar el aspecto órgano léptico (color, perfume, espesante, etc...)							(*) pH

PRECAUCIONES DE LAVADO

ROPA BLANCA ALGODÓN	TEJIDOS BLANCOS ALGODÓN	TEJIDOS COLORES ALGODÓN	TEJIDOS BLANCOS	ARTÍCULOS ALGODÓN	ARTÍCULOS DE PUNTO	PRENDAS DE LANA
Sábanas, manteles, toallas, pañuelos, etc.	Bordados y delicados: visillos, manteles, sábanas, bordados, etc.	Colores sólidos que no destiñen: camisas, manteles estampados, pijamas, ropa de trabajo, etc.	Poliéster, mezclas de algodón con fibra sintética, tergal, tejidos que no necesitan plancha, etc.	Algodón, mezcla de colores delicados, nilón, fibras resistentes, etc.	Punto de algodón, lana “inencogible”, pana, ropa de esquiar, visillos sintéticos, fibras que no se planchan, etc.	Lanas, medias, lencería, corsetería, trajes de baño, tejidos elásticos, etc.
Temperatura máxima: 90° C	Temperatura máxima: 90° C.	Temperatura máxima: 60° C.	Temperatura máxima: 60° C.	Temperatura máxima: 40° C.	Temperatura máxima: 40° C.	Temperatura máxima: 30° C.
Programa de lavado: normal.	Programa de lavado: prendas delicadas.	Programa de lavado: normal.	Programa de lavado: normal.	Programa de lavado: normal.	Programa de lavado: prendas delicadas.	Programa de lavado: prendas delicadas.
Programa de centrifugado: normal.	Programa de centrifugado: REDUCIDO.	Programa de centrifugado: normal.	Programa de centrifugado: normal.	Programa de centrifugado: normal.	Programa de centrifugado: NO.	A ser posible dentro de bolsas de lavado para mayor protección.

Cómo tratar mejor tus prendas		Cómo conocer los tejidos	Normas generales para todos los tejidos			Qué dicen las etiquetas		
Lavado -No dejar que la ropa se ensucie demasiado antes de lavar. -Tener siempre la ropa seca y aireada antes de lavarla. -Vaciar los bolsillos, desabrochar los botones y levantar los cuellos antes de lavar. No llenar en exceso la lavadora. -No llegar nunca a la temperatura indicada como máxima Lavado a mano -En los primeros lavados el agua puede colorearse, por lo que se debe lavar la prenda sola. -Dejar que el jabón o detergente se disuelva del todo antes de introducirla. -No frotar la prenda, sólo exprimirla con suavidad. -Aclarar bien. Secado -Doblar las prendas pesadas para que no se deformen. -No exponer la ropa directamente al sol ni viento fuerte, especialmente si es de color.	-Si se seca en un tendero interior, procurar que haya corrientes de aire. -Las prendas de punto debe envolverse en una toalla y dejarlas secar sobre una superficie,, sin colgar ni exponer al sol o a una calefacción. -Las prendas propensas a deformación, deben estirarse al secar para que recuperen su forma. Lejía -Antes de aplicar lejía, fijarse bien en los símbolos de la etiqueta. -Usar sólo en frío y una hora como máximo. -No emplear recipientes de hierro, cobre o latón. Planchado -Clasificar la ropa según los símbolos de la etiqueta y empezar a planchar con la temperatura más baja. -Para pasar a un temperatura más baja, esperar unos minutos. Planchar con la ropa ligeramente húmeda. -Eliminar con un trapo húmedo cualquier resto que se hubiera adherido a la plancha antes de que se enfríe.	Tejidos naturales LANA -Encoge si se lava a demasiada temperatura y se deforma si se seca colgada. -Ventajas: buen aislante térmico, gran poder absorbente y gran capacidad de recuperación. -Inconvenientes: tiende a apelmazarse y amarillea. ALGODÓN -Encoge si se lava a demasiada temperatura, resiste bien la plancha y si tiene color debe lavarse la primera vez en solitario. -Ventajas: fresco y flexible, alta resistencia al rasgado y al frote. -Inconvenientes: no fija bien los colores y tiende a arrugarse SEDA -No admite temperaturas muy altas ni centrifugado, con manchas rebeldes requiere la atención de un profesional y debe plancharse sin vapor y a baja temperatura. – Ventajas: fuerte, ligero, de tacto agradable y fija bien los colores. -Inconvenientes: delicado al frote y al sudor.	Tejidos artificiales ACETATO, RAYON Y VISCOSA No se deben centrifugar para evitar deformaciones. Ventajas: tienen un tacto sedoso y fijan bien los colores. Inconvenientes: baja resistencia en húmedo, arden con facilidad y se cargan de electricidad estática. Tejidos sintéticos POLIÉSTER, NYLON Y LYCRA Altamente sensibles al calor, deben ser lavados en agua tibia y planchados a baja temperatura sin vapor. Ventajas: muy resistentes, se arrugan poco y fijan bien los colores. Inconvenientes: arden con facilidad y se cargan de electricidad estática. *Esta información hace referencia a tejidos puros, en caso de mezclas es necesario ver el porcentaje de cada tejido en la prenda y aplicar un tratamiento combinado.	Las temperaturas altas siempre son malas para los tejidos. El centrifugado y secado directo al sol tiende a apelmazar las prendas. Nunca experimente con manchas rebeldes, dejarlas a profesionales. Los blanqueadores son preferibles a la lejía, ésta desgasta las fibras de la prenda. Lavar siempre en seco las prendas con forros y entretelas. Usar detergentes neutros para los tejidos delicados. Disolver bien el detergente para que no produzca manchas.	SIMBOLO	Lavado Lavado a mano o a máquina La cifra marca la temperatura máxima de lavado Una línea bajo la cubeta prohíbe centrifugar Sólo lavado a mano Prohibido lavar Lavado en seco Limpieza con todos los disolventes corrientes Limpieza con esencias minerales, cloroetileno y disolventes fluorados Limpieza solo con esencias minerales Una línea bajo el círculo indica restricción en el uso de agua, temperatura y centrifugado Prohibido su lavado. Dejar en manos de profesionales	SIMBOLO	Secado Se puede usar secadora No usar secadora Secar colgando de una cuerda Tender sin escurrir Secar horizontal sin tender Planchado Temperatura máxima 200º Temperatura máxima 150º Temperatura máxima 110º Prohibido planchar Lejía Puede utilizarse lejía Prohibida la lejía.

